

## DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACION

## DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

## SECCION DE CORREOS.—PERSONAL

RELACION de los individuos nombrados en 29 del actual para los destinos que a continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Departamento ministerial de la Guerra en 16 de los corrientes

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Nicolás Ruiz de Erenchun y Ruiz.....	Peatón de Arcaya a Uiberry-Olleros.....	Alava.
Andrés López Gómez.....	Cartero de Balazote.....	Albacete
Santiago García Cano.....	Idem de Camarillas.....	Idem.
Francisco Yelamos García.....	Idem de Oria.....	Almería.
Bernardino Jiménez López.....	Idem de Sanchorreja.....	Avila.
Silvestre Pérez Díaz.....	Peatón de Sotillo de la Adrada a San Martín de Valdeiglesias.....	Idem.
Antonio Rubio Melano.....	Cartero de Casas de la Reina.....	Badajoz.
Pedro Rangel Hernández.....	Idem de Valdeterre.....	Idem.
Juan Blanco Bersúndez.....	Peatón de Montijo a Torremayor.....	Idem.
Dámaso G. Villanueva Alonso.....	Cartero de Quintanaortuño.....	Burgos.
Francisco Rena Viera.....	Idem de Guijo de Granadilla.....	Cáceres.
Luis Paradas Mateos.....	Peatón de Cañaveral a Hinojal.....	Idem.
José Abella Ferrer.....	Idem de Castel de Cabras a Puebla de Benifasar.....	Castellón.
Juan Bautista Llatas Gómez.....	Idem de Navajas a Matet.....	Idem.
Manuel Martín Bolaños.....	Cartero de Valdemanco.....	Ciudad Real.
Enrique Serrano Calvo.....	Idem de Veredas.....	Idem.
Casimiro Cárdenas Martín.....	Idem de Villamayor de Calatrava.....	Idem.
Francisco Villaverde Camacho.....	Peatón de Puertollano a Mestanza.....	Idem.
Manuel Faralido Camposa.....	Cartero de Areas.....	Coruña.
José María Brañas Rodríguez.....	Idem de Fontelo.....	Idem.
Silvestre Díaz Castelo.....	Idem de Villosás.....	Idem.
Pedro Cantero Araque.....	Idem de Buenache de Alarcón.....	Cuenca.
Vidal Salazar Jiménez.....	Idem de Las Pedroñeras.....	Idem.
Julián Lucio Sáinz.....	Peatón de Caracenilla a Villanueva de Guañamajud.....	Idem.
Bias Fonollosa Caballer.....	Cartero de Sala.....	Gerona.
José Oliver Pujol.....	Idem de Ultramort.....	Idem.
Antonio José Patón Ramírez.....	Idem de Colomera.....	Granada.
Antonio Cascales Aguilera.....	Idem de las barriadas de las Cuevas del Barrio Nuevo.....	Idem.
Francisco Arjona López.....	Idem de Moclin.....	Idem.
Antonio María Alcalde Ramírez.....	Idem de Turón.....	Idem.
Francisco del Rey Martínez.....	Idem de Anchuera.....	Guadalajara
Mariano Ruilópez de las Heras.....	Idem de Riba de Santiuste.....	Idem.
José Hueso Molina.....	Idem de Larva.....	Jaén.
Eugenio Ruiz Ayala.....	Idem de Lendínez.....	Idem.
Calixto Martínez Parra.....	Idem de la estación de Marmolejo.....	Idem.
Marcos Resa Navarro.....	Idem del barrio de la estación de Vado- llano.....	Idem.
Pedro Bautista Olmo.....	Peatón de Arjona a Escañuela.....	Idem.
Manuel Martínez Martínez.....	Cartero de Barrientos.....	León.
Miguel Ferrero Cabello.....	Idem de Castrillo de las Piedras.....	Idem.
Juan Alonso Alonso.....	Idem de Luyego.....	Idem.
Andrés Riesco Terrado.....	Idem de Nogarejas.....	Idem.
Manuel Callejo de la Fuente.....	Idem de Otero de Escartizo.....	Idem.
Valentín Velasco Velasco.....	Peatón de Toreno a Pardamaza.....	Idem.
Francisco Algulo Guinea.....	Idem de Tremp a Aren (primero).....	Lérida.
Antonio Aguilar Serra.....	Idem de Tremp a Aren (segundo).....	Idem.
Peregrino Majuelo Fernández.....	Cartero de Casalarreina.....	Logroño.
Fidel Tapia Meneses.....	Peatón de Haro a Labastida.....	Idem.
Ignacio Alvarez Eguiluz.....	Idem de San Vicente de la Sonsierra a Rivas.....	Idem.
Juan Martínez Garrido.....	Idem de Carabanchel Bajo a la carrete- ra de Extremadura.....	Madrid.
Bartolomé Guirao Tudela.....	Idem de Bullas a Chaparral.....	Murcia.
Francisco Benítez Ramírez.....	Idem de Manzaneda a Sontipadre.....	Orense.
Manuel Marrón Vallés.....	Cartero de Villacibrán.....	Oviedo.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Vitaliano Herrero Canchuela.....	Cartero de Villasilla.....	Palencia.
Jenaro Bravo Rodríguez.....	Peatón de Antigüedad a Espinosa de Cer- rato .....	Idem.
Pedro Pzasas Farifio.....	Idem de La Corredoira a San Juan de Sixto .....	Pontevedra.
Angel Alonso Monte.....	Cartero de Allen del Hoyo.....	Santander.
Gabriel López Arroyo.....	Idem de Badamés.....	Idem.
Eladio Nebreda Leal.....	Idem de la estación de Los Rosales.....	Sevilla.
Isaías Medina García.....	Idem de Garray.....	Soria.
Juan B. León Bachiller.....	Peatón de Valdeprado a Matalebreras...	Idem.
Juan Civit Miró.....	Cartero de Pira.....	Tarragona.
Pedro Jarque Cases.....	Idem de Valjuquera.....	Teruel.
Ramón Viñals Carceller.....	Peatón de Gargallo a Ejuive.....	Idem.
Leoncio de San Miguel Gómez.....	Idem de Talavera de la Reina a Las Ec- rencias .....	Toledo.
Aniano González Rodríguez.....	Cartero de Aguilar de Campo.....	Valladolid.
Florentino López Escarza.....	Peatón de Poves a Guinea.....	Alava.
Joaquín A. Catalá Fillol.....	Cartero de Adsubia.....	Alicante.
Juan García Muñoz.....	Idem de Fines.....	Alicante.
Marcelino García González.....	Idem de La Carrera.....	Avila.
José Alvarez Moreno.....	Idem de Encineros.....	Idem.
Joaquín Antón Alcaso.....	Idem de San Bartolomé de Tormes.....	Idem.
Luis Guerrero Martos.....	Idem de Alange.....	Badajoz.
Manuel Gallardo Fernández.....	Idem de Navalvillar de Pela.....	Idem.
Luis Pozo Tavares.....	Peatón de Castuera a la estación.....	Idem.
Fidel Grau Arkonés.....	Cartero de Sardanyola.....	Barcelona.
Cándido Cuenca Aguilera.....	Idem de Ircio.....	Burgos.
Miguel Díez Sendina.....	Idem de Pampilega.....	Idem.
Pedro Fernández San Miguel.....	Peatón de Arijá a Quintanilla de San Román .....	Idem.
Augusto Aguilera García.....	Idem de Melgar de Fernamental a Val- tierra del Río Pisuegra.....	Idem.
Acisclo Arce Manjón.....	Idem de Santa Cruz del Tozo a Bascon- cillos del Tozo.....	Idem.
Pedro Sedano Fernández.....	Idem de Soncillo a Cubillos del Rojo....	Idem.
Vicente Pla Pla.....	Cartero de Rosell.....	Castellón.
Felipe Buitrago Rubio.....	Idem de Tirteafuera.....	Idem.
Diego Delgado Rubio.....	Idem de la Sierra de Montoro.....	Córdoba.
Andrés Suárez Delto.....	Idem de Castrofeito.....	Coruña.
Ramón Domínguez Pazos.....	Idem de Puerto de Redes.....	Idem.
José Mera Castro.....	Idem de San Adrián de Veiga.....	Idem.
José Souto Proupia.....	Idem de Viceso.....	Idem.
José Albacete Ramos.....	Peatón del Extrarradio de Santiago.....	Idem.
Juan Bouza Torrijos.....	Cartero de Maranchón.....	Guadalajara.
Pablo Demetrio de Najera.....	Peatón de Hiedelaencina a Nava de Ja- draque .....	Idem.
Matias Morales Tobar.....	Idem de La Toba a Veguillas.....	Idem.
Miguel Aguilar Martínez.....	Cartero de Alcano.....	Lérida.
José Blasí Ticó.....	Idem de Liaborsy.....	Idem.
Antonio Santacreu Roca.....	Idem de Vilanova de Meyá.....	Idem.
Celedonio Vendrell Benig.....	Peatón de Solsona a Pinos.....	Idem.
Inocencio Jiménez Martínez.....	Cartero de Enciso.....	Logroño.
Isidoro Blanco Fernández.....	Idem de Jalón de Cameros.....	Idem.
Mariano S. Salvador Díez.....	Idem de Lardero.....	Idem.
Gerardo González González.....	Idem de Santa María en Cameros.....	Idem.
Ricardo Berizain Goyencabea.....	Peatón de Villarroya a las Minas de Tu- rruncin .....	Idem.
Manuel Rigueiro Cando.....	Cartero de Bóveda.....	Lugo.
José López López.....	Idem de Bulso.....	Idem.
Jesús García Ojea.....	Idem de Ligonde.....	Idem.
Ramón Freañ Pareira.....	Idem de San Juan de Noceda.....	Idem.
Justo Martín Sánchez.....	Peatón de Centientos a Sotillo de la Adrada .....	Madrid.
Prudencio Rus González.....	Idem de Daganzo de Arriba a Rivatolada.....	Idem.
Francisco Martínez Martínez.....	Idem de Navalcarnero a Sevilla la Nueva.....	Idem.
Benito Molina Badilla.....	Cartero de Centientos.....	Idem.
Ricardo Vallo Gálvez.....	Idem de Librilla.....	Murcia.
Juan Rizo Dato.....	Idem de Yéchar.....	Idem.
Antonio Mosteiro Ferra.....	Idem de La Mezquita.....	Orense.
José María Fernández Llanera.....	Idem de Mosteiro.....	Idem.
Mariano Cuevas Navarro.....	Idem de Camasobres.....	Palencia.
Filomeno Guerra Gutiérrez.....	Idem de Mager.....	Idem.
Pedro Calderón García.....	Idem de Mare.....	Idem.
Leoncio Pérez Díez.....	Idem de Piedrasbuegas.....	Idem.
Teófilo Millán Arroyo.....	Peatón de Aguilar de Campoo a Cama.....	Idem.
Emiliano Díaz S. Frutos.....	Idem de Alar del Rey a Alcastro.....	Idem.
Florentín Peláez Boas.....	Idem de la estación de Cienfuegos a la Ad- ministración .....	Idem.
Lucie Alonso Casares.....	Idem de Prechilla a la estación de Cis- neros .....	Idem.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Eustaquio Merino Villamediana.....	Peatón de Palencia a Santa Cecilia del Alcor.....	Palencia.
Ciriaco Fernández Bustamante.....	Idem de Quintavilla de las Torres a Berzosa.....	Idem.
Rafael Reles Fraile.....	Idem de Saldaña a Gozón.....	Idem.
Ambrosio Martínez López.....	Idem del barrio de la estación de Santibáñez a Intorcisa.....	Idem.
Luis Vázquez Botana.....	Cartero de Serodio.....	Pontevedra.
Inocencio Sendin Rocha.....	Peatón de Covelo a Piñeiro.....	Idem.
Valeriano García Arco.....	Idem de Sando a Villaseco de los Gamitos.....	Salamanca.
Antonio López Marugán.....	Cartero de Tabladillo.....	Segovia.
Antonio Mendoza Granero.....	Idem de La Algaba.....	Sevilla.
Francisco Abato Melajo.....	Idem de Almadén de la Plata.....	Idem.
Rafael Vázquez Fernández.....	Idem de El Garrobo.....	Idem.
Antonio Lozano Amaro.....	Idem de Tomares.....	Idem.
Manuel Granada Lozano.....	Peatón de la Estafeta de Brenes a la estación.....	Idem.
Gumersindo Almenarra Muñoz.....	Idem de la Estafeta de Sanlúcar la Mayor a la estación.....	Idem.
José López Andrade.....	Idem de Tomares a Sevilla.....	Idem.
Enrique Urea Nieto.....	Idem de Arcos a Utrilla.....	Soria.
Miguel Carenas Pérez.....	Cartero de Terriente.....	Teruel.
Juan de Val Aguilar.....	Peatón de Rillo a Son del Puerto.....	Idem.
Isidoro Uccia Miguel.....	Cartero de Guadamur.....	Toledo.
Lesmes Fernández Cano.....	Peatón de Sonseca a Mazarambroz.....	Idem.
Esteban Jiménez Revuelta.....	Idem de Dos Barrios a Cabañas de Yepes.....	Idem.
Ángel Sánchez López.....	Idem de Valmojado a las Ventas de Retamosa.....	Idem.
Teodoro Haba Ramos.....	Cartero de La Portera.....	Valencia.
Orencio Corchero Izquierdo.....	Peatón de Silla a la estación.....	Idem.
Ramón Lozano López.....	Cartero de Nuevalos.....	Zaragoza.
Segundo Llerena Braña.....	Peatón de la Estafeta de Puente Cesures a la estación.....	Pontevedra.
Juan Fuentes Sánchez.....	Cartero de El Cerro.....	Salamanca.
Basilio Carrasco García.....	Idem de Cristóbal.....	Idem.
Andrés González Paramas.....	Idem de Montejo.....	Idem.
Agustín Montero Becerro.....	Peatón de Tamames a Zarzoso.....	Idem.
Adrián Cortés Portillo.....	Idem de Tamames a Navarredonda de la Rinconada.....	Idem.
Julián Vicente Vicente.....	Idem de Tamames a Los Arévalos.....	Idem.
Ángel Lucas Martín.....	Idem de Gomecello a Aldeanueva de Figueroa.....	Idem.
Ángel Custodio Sánchez Martín.....	Idem de Horcajo a Diego Alvaro.....	Idem.
Cesáreo Ballesteros de la Iglesia.....	Idem de Peñaranda de Bracamonte a San Vicente.....	Idem.
Lucas Arcones Sancho.....	Cartero de Aldealengua de Pedraza.....	Segovia.
Alejandro Fernández Díez.....	Idem de Ituro.....	Idem.
Bonifacio García García.....	Idem de Navafria.....	Idem.
Isidro Yagüe Casta.....	Idem de Perorrubio.....	Idem.
Anastasio Frías de Lucas.....	Peatón de Cantalejo a Navalilla.....	Idem.
Julián Herrero Sevilla.....	Idem de Castillejo de Mesleón a Aldehuela del Codonal.....	Idem.
Marcos Velasco Plaza.....	Idem de Quintapesares a San Cristóbal.....	Idem.
Mariano Sanz Bermejo.....	Idem de Riáza a El Muyo.....	Idem.
Mariano García Palomo.....	Idem de Sotosalvos a Pelayos.....	Idem.
Francisco Córdoba Herencia.....	Cartero de Santa Teresa.....	Sevilla.
Manuel López Ortega.....	Peatón de La Lisizna a Cañada Rosal.....	Idem.
Indalecio Martínez Ortiz.....	Cartero de Beratón.....	Soria.
Donato López Gil.....	Idem de Cerebón.....	Idem.
José Daniel Elcabo López.....	Idem de Layna.....	Idem.
Santiago Calvo Chicharro.....	Idem de Retortillo.....	Idem.
Indalecio Esteras Berge.....	Idem de Toledillo.....	Idem.
León Martínez Inojan.....	Peatón de Arcos a Chaorna.....	Idem.
Antonio Antón Barrera.....	Idem de Bertanga de Duero a Brias.....	Idem.
Liberio Ramos Lalorre.....	Idem de Fuentescafes a Cabrejas.....	Idem.
Daniel Utrilla Gonzalo.....	Idem de Radona a Blocona.....	Idem.
Juan Veraméndiz Hernández.....	Idem de Rebolle a Buenfelpuerco.....	Idem.
Valentín Escribano Muro.....	Idem de Calveilla a Cantaleja.....	Idem.
Nicanor Martínez García.....	Cartero de Mostenegro de Cameros.....	Idem.

# Departamento ministerial de Instrucción pública y Bellas Artes

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de opositoras admitidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras. — Distrito Universitario de Valladolid

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
1	Mateo Sendino.....	María Concepción.....	Falta nacimiento.....	Bien.
2	Etechaberry Barrio.....	Josefa.....	Completo.....	Bien.
3	Carbajosa Cubero.....	Margarita.....	Completo.....	Bien.
4	Alvarez González.....	Justa Josefa.....	Completo.....	Bien.
5	Andrés Maestro.....	María de.....	Completo.....	30 céntimos.
6	Fernández Quijano.....	Jovita.....	Completo.....	Bien.
7	Sierra Cabezas.....	María del Carmen.....	Completo.....	10 céntimos
8	Asegurado Cobos.....	Aurora.....	Completo.....	Bien.
9	Cabeza Elice.....	María Cristina.....	Completo.....	10 céntimos
10	Arrieta Vallés.....	Elvira de.....	Falta Médico y Penales.	10 céntimos
11	Sánchez Feijóo.....	Metodia.....	Completo.....	Bien.
12	Gómez López.....	Alejandra.....	Completo.....	Bien.
13	Becares Pequeño.....	Humbelina.....	Completo.....	Bien.
14	Ramos de la Serna.....	Margarita.....	Completo.....	Bien.
15	Juárez Montero.....	María.....	Completo.....	Bien.
16	Serrano Berto.....	María.....	Completo.....	Bien.
17	Tejedor Melero.....	Martina.....	Completo.....	30 céntimos.
18	Domínguez San José.....	Lucía María.....	Completo.....	Bien.
19	Quirán Masía.....	María de la Asunción.....	Completo.....	Bien.
20	Hernández del Canto.....	Isabel.....	Falta Médico.....	30 céntimos.
21	Bahillo Ortega.....	Teófila.....	Completo.....	10 céntimos.
22	Pérez de Nancloares.....	María.....	Completo.....	10 céntimos.
23	Alcalde Pérez.....	Concepción.....	Completo.....	Bien.
24	Villota Guinea.....	María.....	Falta Médico.....	30 céntimos
25	Olmeño Rogerd.....	Avelina.....	Completo.....	Bien.
26	González Contreras.....	María de los Dolores.....	Falta Penales.....	30 céntimos.
27	Pastor Rico.....	Teresa.....	Completo.....	30 céntimos.
28	Casado Martínez.....	María.....	Completo.....	Bien.
29	Cerezo Domingo.....	Rufina.....	Completo.....	30 céntimos
30	Martínez Vidarte.....	Josefina.....	Falta póliza de 1 peseta.	30 céntimos
31	Fuente Alvarez.....	Anastasia.....	Completo.....	Bien.
32	Levin Azpiazu.....	Jesusa.....	Completo.....	30 céntimos.
33	Levin Azpiazu.....	Margarita.....	Completo.....	50 céntimos.
34	Sanz Loria.....	María.....	Completo.....	Bien.
35	Luna Vela.....	Dolores.....	Completo.....	Bien.
36	Luna Vela.....	Amelia.....	Completo.....	Bien.
37	Ibáñez Baños.....	Urbana.....	Completo.....	Bien.
38	Alesón Rubio.....	Hermenegilda.....	Completo.....	Bien.
39	Merino Jover.....	Victoria.....	Completo.....	10 céntimos.
40	Gómez Maquílca.....	Gaspara.....	Completo.....	Bien.
41	Carilleti de los Mozos.....	María del Carmen.....	Completo.....	Bien.
42	Ibáñez Ramos.....	María.....	Completo.....	Bien.
43	Brossi Muñiz.....	Consuelo.....	Completo.....	Bien.
44	Fuente Paz.....	María Teresa.....	Completo.....	50 céntimos.
45	Fuente Paz.....	María Luisa.....	Completo.....	50 céntimos.
46	Escudero Velasco.....	Obdulia.....	Completo.....	20 céntimos.
47	Calzada Saldaña.....	Rosalía.....	Completo.....	Bien.
48	Muñoz Villar.....	María Mercedes.....	Completo.....	50 céntimos.
49	Gómez Domínguez.....	Julia María.....	Completo.....	Bien.
50	Santana Hocas de la Guardia.....	Pascuala.....	Completo.....	Bien.
51	Martínez González.....	María Teresa.....	Completo.....	Bien.
52	Pedrazaeia Rubio.....	Margarita.....	Completo.....	Bien.
53	San Segundo Jiménez.....	Eustasia.....	Completo.....	Bien.
54	Poláez Gutiérrez.....	Antonia.....	Completo.....	Bien.
55	Obregón Arandilla.....	Eulalia.....	Completo.....	Bien.
56	Fallo López.....	María del Milagro.....	Completo.....	30 céntimos.
57	García Solazar Echobola.....	Aurora.....	Completo.....	30 céntimos

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
58	Simón Martínez	Antonia	Completo	60 céntimos.
59	Alonso Nova	Enriqueta	Completo	Bien.
60	Fraile Calvo	Jesusa	Completo	70 céntimos.
61	Chamorro González	Felicja Teresa	Completo	Bien.
62	Estévez López	María	Completo	Bien.
63	Decapes Martínez	Gabriela	Completo	Bien.
64	Pinedo y Murgas	Felicitas	Completo	Bien.
65	Martín Velasco	Martina	Completo	Bien.
66	Herrero Alonso	María del Carmen	Completo	Bien.
67	Castro Fernández	Angela	Completo	Bien.
68	Mozos de la Peña	María Ascensión	Completo	Bien.
69	Palacios González	María Mercedes	Completo	Bien.
70	Rosiach Terán	María del Carmen	Completo	Bien.
71	Cordera González	Purificación H.	Completo	Bien.
72	Peña González	Julia	Completo	Bien.
73	Molina Rodríguez	Josefa	Completo	Bien.
74	González Peraita	María Teresa	Faltan dos pólizas de dos pesetas	Bien.
75	Ugidas Blanco	Laura	Completo	30 céntimos.
76	Herrera Alonso	Jacinta	Completo	Bien.
77	Zuluaga Caballero	María	Completo	Bien.
78	Rey Ugarte	Petra	Completo	Bien.
79	Pérez Urizar	Francisca	Completo	50 céntimos.
80	Bartolomé Aguilera	María Natividad	Completo	Bien.
81	Ayuela Legán	Anastasia	Completo	Bien.
82	Zuza Run	Antonia	Completo	Bien.
83	Chicote Clemente	Adela	Completo	Bien.
84	Peraita Peraita	Aurelia	Falta póliza de 2 pesetas	30 céntimos.
85	Lequerica Pérez	Juana Teresa	Completo	Bien.
86	Megido García	Manuela	Falta Médico y estudios.	Bien.
87	Río Alvarez	Tomasa	Completo	Bien.
88	Dominguez Jiménez	Teresa	Completo	Bien.
89	Peña de San Román	Elisa	Completo	Bien.
90	Pegado Valerio	Elisa Eugenia	Completo	Bien.
91	Linares Martínez	Petra	Completo	Bien.
92	Iglesias Macías	Francisca	Completo	10 céntimos.
93	Revilla Dorao	Carolina	Completo	10 céntimos.
94	Forillo Pérez	Juana	Completo	Bien.
95	Hernández Santillana	Soledad	Completo	30 céntimos.
96	Peña Grande	Rosario	Completo	60 céntimos.
97	Hortiguera Pérez	Felisa	Completo	70 céntimos.
98	Casado Casado	Eufemia	Completo	70 céntimos.
99	Curces Huerga	María Teresa	Completo	Bien.
100	Reguera Piera	Mercedes	Completo	50 céntimos.
101	Reguera Piera	María Purificación	Falta estudios	50 céntimos.
102	Arléoa Larraya	Anselma	Completo	Bien.
103	Martínez Pérez	Flora	Completo	Bien.
104	Merino Martín	Anatalia	Completo	Bien.
105	Herrero Martín	Julia	Completo	Bien.
106	Izar de la Fuente García	Felisa	Completo	Bien.
107	Celma Hernández	Julita	Completo	10 céntimos.
108	Jerez Maza	Ascensión	Completo	Bien.
109	Esteban Salvador	Teodora	Completo	Bien.
110	Prieto Cantero	Teófila	Completo	Bien.
111	Llano Horteliano	Carmen de María	Completo	Bien.
112	Pino de la Fuente	Elena	Completo	Bien.
113	Carvajosa Garrido	Ciriaca	Completo	Bien.
114	Elizondo Ibáñez	Teresa	Completo	Bien.
115	Reyero Díez	Engracia	Completo	Bien.
116	Pinto Silva	María del Pilar	Completo	Bien.
117	Vega Rélea	María Felipa	Completo	Bien.
118	García Fernández	María del Carmen	Completo	Bien.
119	Villa Sanz	Victorina	Completo	Bien.
120	Aguado Peñas	Sabina	Completo	Bien.
121	Martínez Martínez	Aurora	Completo	Bien.
122	Gallo de la Iglesia	Mónica	Completo	Bien.
123	Antón del Campo	Emiliana	Completo	Bien.
124	Sánchez Paniagua	Natalia	Completo	Bien.
125	Fernández García	Alfonsa	Completo	Bien.
126	Herranz Sanz	Juana	Completo	Bien.
127	Cazuela Orcajo	Severiana	Completo	Bien.
128	Rebollada Vinagre	Manuela	Completo	Bien.
129	Abad García	Celestina	Completo	Bien.
130	Gangoiti Izaguirre	Teresa	Completo	Bien.
131	Conesa Bustos	María del Carmen	Completo	Bien.
132	Sanz Martínez	Florencia	Falta Médico y Penales.	Bien.
133	Sero Barajas	María Paz	Completo	Bien.
134	Merino Marcos	Primitiva	Completo	Bien.
135	Isabel Martínez	María Concepción	Completo	Bien.
136	Herranz García	Vicenta	Completo	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
137	Martínez Alonso	Valentina	Completo	Bien.
138	Fernández Bonales	Ascensión	Completo	Bien.
139	Rojo Dueñas	Sofía	Falta póliza de una peseta y otra de dos	Bien.
140	Rojo Vallés	Fernanda	Completo	Bien.
141	Liguete Calvo	Agueda	Completo	Bien.
142	Liguete Calvo	Modesta	Completo	Bien.
143	Alvarez Torrealba	Maria Amparo	Completo	Bien.
144	Rey González	Visitación	Completo	Bien.
145	Rey González	Nicanora	Completo	Bien.
146	Martínez Díez	Julia	Completo	Bien.
147	Isusi Sanz	Maria Juana	Completo	Bien.
148	Adrados Díez	Carmen	Completo	Bien.
149	Castilla Calvo	Rosario	Falta Médico	Bien.
150	Vegas Madroño	Juliana	Completo	Bien.
151	Blanco Casado	Maria Encarnación	Completo	Bien.
152	Churruca Labrado	Maria Carmen	Completo	Bien.
153	Astudillo Romero	Hermínia	Falta estudios	Bien.
154	Ibarrondo Vildoreta	Angela	Completo	Bien.
155	Robledo Tubilla	Luciana	Completo	Bien.
156	Bernaldo de Quirós Alvarez	Teodosia	Completo	Bien.
157	Ojmo Alonso	Eulalia	Completo	Bien.
158	Renedo Quintero	Marina	Completo	Bien.
159	González Gallego	Asunción	Falta Médico	Bien.
160	Blasco Génova	Maria Pilar	Falta póliza de 1 peseta	Bien.
161	González González	Maria Encarnación	Completo	Bien.
162	Achotegui Achotegui	Eusebia	Falta póliza de 1 peseta	Bien.
163	Montejo Sotillos	Felisa	Completo	Bien.
164	Revuelta Martínez	Margareta	Completo	Bien.
165	Esperanza Oteiza	Saturnina	Completo	Bien.
166	González Poza	Maria Milagros	Completo	Bien.
167	Roca Carrasco	Carmen	Completo	Bien.
168	Lefler Benito	Maria Obedulia	Completo	Bien.
169	Lafuente Gutiérrez	Maria Magdalena	Completo	Bien.
170	Quillar Herrero	Antonia	Completo	Bien.
171	Pérez Costarzar	Cándida	Completo	Bien.
172	Gallego Modino	Isabel	Completo	Bien.
173	Calvo Sáez	Eufemia	Completo	Bien.
174	Gutiérrez Hernández	Natalia	Completo	Bien.
175	Pérez Nandares	Luciana	Completo	Bien.
176	Gabilondo Manso	Bianca	Completo	Bien.
177	Casas Vergel	Josefa	Completo	Bien.
178	Estévez López	Margarita	Completo	Bien.
179	Ruiz Gallo	Encarnación	Completo	Bien.
180	Alonso Vicario	Maria Guadalupe	Completo	Bien.
181	Cantero Castañeda	Gregoria	Completo	Bien.
182	Romero Rico	Teodora B.	Completo	Bien.
183	Sáez Sáez	Severiana	Completo	Bien.
184	Fernández Trambarría	Margarita Dionisia	Falta póliza de 1 peseta	Bien.
185	Fernández Trambarría	Maria Purificación	Falta póliza de 1 peseta	Bien.
186	Aparicio Díez	Ester	Falta póliza de 0,10	Bien.
187	Diezhandino Abarquero	Enriqueta	Falta póliza de 0,10	Bien.
188	Arroyo López	Rosa	Completo	Bien.
189	Chomon Ruiz	Maria Gloria	Completo	19 céntimos
190	Aparicio García	Valentina	Falta Médico	Bien.
191	Parra Mendicuti	Pilar	Completo	Bien.
192	Sahagún Sahagún	Esperanza	Completo	Bien.
193	Rodríguez García	Sebastiana	Completo	20 céntimos
194	Montoya Garín de Lezama	Concepción	Completo	Bien.
195	Mara Cabanón Ortega	Justa	Completo	Bien.
196	Rodríguez González	Hortensia	Completo	20 céntimos
197	Venero Fernández	Maria Margarita	Completo	Bien.
198	Renedo Zapatero	Augusta	Completo	Bien.
199	Cervera Garrote	Tomasita Felicidad	Completo	Bien.
200	Burón Marino	Anunciación	Completo	Bien.
201	López Sacristán	Emilia	Completo	Bien.
202	Rodríguez Otero	Barbina L.	Completo	Bien.
203	Pablo y Mateos	Maria de la C. de	Completo	Bien.
204	Maurenza Ordóñez	Dolores	Completo	Bien.
205	López García	Dorothea	Completo	Bien.
206	Escoriza Nieto	Maria Teresa	Completo	Bien.
207	Rodríguez Calvo	Carmen	Completo	Bien.
208	Fernández Gorrochátegui	Tomasa	Completo	20 céntimos
209	Mallo González	Altoia	Completo	Bien.
210	Muñoz Gómez	Maria de la A.	Completo	Bien.
211	Masiert Revuelta	Dolores	Completo	Bien.
212	León Santos	Marta	Completo	Bien.
213	Aquelari Padilla	Maria A.	Falta Médico	Bien.
214	Abril de la Rúa	Mercedes	Completo	Bien.
215	Bartolomé Pascual	Maria C.	Completo	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
216	Aparicio de Santiago	María C.	Completo	Bien
217	Terán Rodríguez	Pristita	Completo	Bien
218	Muñoz Valle	María	Completo	Bien
219	Merino Carrasco	Aurora	Completo	Bien
220	Selano López	María C.	Completo	Bien
221	García Gallardo	Julia	Completo	Bien
222	Salcedo Calderón	Elisa	Completo	Bien
223	Sacristán de la Fuente	Petra	Completo	Bien
224	Gago Cabezado	Anselma	Completo	Bien
225	Conejo Martín	María C.	Completo	Bien
226	Melendro Rodríguez	María R.	Completo	Bien
227	Lafuente Sánchez	María A.	Completo	Bien
228	Vicente Ferrero	Manuela	Completo	Bien
229	Gamir y Ochoa de Erive	Dolores	Completo	Bien
230	Calvo Villafuena	Gracia	Falta Médico	Bien
231	Mena Barcenilla	María P.	Completo	Bien
232	Aldama Adalia	Filiberta	Completo	Bien
233	Sáez González	Vicenta	Completo	Bien
234	Lázaro González	Francisca	Completo	Bien
235	Huerga Martínez	Gardiana	Completo	Bien
236	Villar Rosal	Petra	Completo	Bien
237	Santamaría Herrero	Rosario	Completo	Bien
238	Arrelucea y del Río	Jesefa	Completo	Bien
239	Castañedo Villagrà	María J.	Completo	Bien
240	Gómez Lafuente	Carmen	Completo	Bien
241	Merino Merino	Carmen	Completo	Bien
242	Roves Vegas	Obdulia	Falta todo	Bien
243	Ibarrara Uruburu	Francisca	Completo	Bien
244	Rodríguez Rodríguez	Filomena	Completo	Bien
245	Nieto Díez	Isabel	Completo	Bien
246	Pérez Gómez	Manuela	Completo	Bien
247	Andrés Dueñas	Catalina	Completo	Bien
248	Berzosa Calderón	María G.	Completo	Bien
249	Gallego López	Milagros	Completo	Bien
250	Alcalaya Ovejero	Crescencia	Completo	Bien
251	Barcia Abades	Elisa	Completo	Bien
252	Beate Cuadrado	María de los Dolores	Completo	Bien
253	González Martínez	Sofía	Completo	Bien
254	Hidalgo Sanz	Cástula	Completo	Bien
255	Polvorosa Fraile	Gundalupo	Completo	Bien
256	Rodríguez Carrera	Ana	Completo	Bien
257	Castellanos Martínez	Joaquina	Completo	Bien
258	Mate Díez	Victorina	Completo	Bien
259	Alonso Herreros	María A.	Completo	Bien
260	Arístegui Eceñarro	Jacinta	Completo	Bien
261	Arévalo Gómez	Salomé	Completo	Bien
262	Belloso Morete	Lucía	Completo	Bien
263	Alba Velasco	María C. de	Completo	Bien
264	Neira Martín	Eugenia	Falta Penales	Bien
265	Zuñaurre Quintana	Ruina	Completo	Bien
266	Aupe Laccano	Aurora	Falta póliza de 1 peseta	Bien
267	Nguibar Munia	Antonia	Completo	Bien
268	Santiago García	Natividad	Completo	Bien
269	Rodríguez Chaves	Perpetua	Completo	Bien
270	Zamora Ortega	Victorina	Completo	Bien
271	Medrano Ferrero	Tomasa	Completo	Bien
272	Martín Carnero	Irene A.	Completo	Bien
273	Azacela Ruiz	Angela	Completo	Bien
274	Rodríguez Rodríguez	Victoria	Completo	60 céntimos
275	Martínez Vara	María R.	Completo	Bien
276	Espínas López	Estefanía	Completo	Bien
277	Alberdi Larragan	María	Completo	Bien
278	Barrancochea Astrain	Ignacia	Completo	10 céntimos
279	Fagonga Ibarguchi	Felisa	Completo	Bien
280	Guicochea Echevarría	Victoria	Completo	Bien
281	Inaraja Aristi	María de la A.	Completo	Bien
282	Rodríguez Muñoz	Matilde	Completo	Bien
283	Martín Manzano	María R.	Completo	Bien
284	Ortiz González	Juliana	Completo	Bien
285	Ortega Labrador	Maximiana	Falta Médico y póliza de 8,10	Bien
286	Lobello Abaurre	Francisca	Falta Médico y póliza de 2 pesetas	Bien
287	Arias Carrillo	María R.	Completo	Bien
288	Sáinz Núñez	Mercades	Falta póliza de 0,10	Bien
289	Motilla Cisneros	Petra	Completo	Bien
290	Calvo Casado	María J.	Completo	Bien
291	Lafón Lopkiana	María C.	Completo	Bien
292	González Vallés	María A.	Completo	Bien
293	Cuadrado Santos Morán	María D.	Completo	Bien

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
294	Gobernado Bueno.....	Josefa M.....	Completo.....	Bien.
295	Espina del Río.....	Eusebia.....	Completo.....	Bien.
296	Ramírez Vera.....	Coronación B.....	Completo.....	Bien.
297	Prieto Labrador.....	Teresa.....	Completo.....	Bien.
298	Matos Mateos.....	Josefa.....	Completo.....	Bien.
299	Tomé Carnero.....	Faustina.....	Falta Penales.....	Bien.
300	González Astudillo.....	Anunciación.....	Completo.....	Bien.
301	Santos Santos.....	Aurea.....	Completo.....	Bien.
302	Rodríguez Miranda.....	María.....	Completo.....	Bien.
303	Zorzano Iñigo.....	Vicenta.....	Completo.....	Bien.
304	Laseca García.....	María D.....	Completo.....	Bien.
305	García Fernández.....	Fidela.....	Completo.....	Bien.
306	Hernández Herrero.....	María del C.....	Completo.....	Bien.
307	Alonso Casado.....	Dionisia.....	Completo.....	Bien.
308	García García.....	Amelia.....	Falta estudios.....	Bien.
309	Lozano Rodrigo.....	María P.....	Completo.....	20 céntimos.
310	Torres Ocazar.....	Epifania.....	Completo.....	Bien.
311	Rodríguez Hernández.....	Teresa.....	Completo.....	Bien.
312	Gaviña Martínez.....	Carmen.....	Completo.....	Bien.
313	Manzanares Olarte.....	Amalia.....	Completo.....	Bien.
314	Baciero Baciero.....	Juliz.....	Completo.....	Bien.
315	Sáinz Rojo.....	María C.....	Completo.....	Bien.
316	Prieto Arce.....	Fidela.....	Completo.....	Bien.
317	Durante Caminero.....	María.....	Completo.....	Bien.
318	Díez González.....	Matilde.....	Completo.....	Bien.
319	Lera Arriola.....	Josefa.....	Completo.....	Bien.
320	Henares Prieto.....	Aurora.....	Completo.....	Bien.
321	Sanz Amántequí.....	María E.....	Completo.....	20 céntimos.
322	Campo.....	Lucía del.....	Completo.....	Bien.
323	Rodríguez Merino.....	Julia.....	Completo.....	Bien.
324	Martínez Martínez.....	Agustina.....	Completo.....	Bien.
325	Adradoa Herrero.....	María J.....	Completo.....	Bien.
326	Marcedes Cendón.....	María.....	Falta partida nacimiento legalizada.....	Bien.
327	Marcos Alvear.....	María E.....	Completo.....	Bien.
328	Caminero Santamaría.....	Marina.....	Completo.....	Bien.
329	García Infante.....	Sara.....	Completo.....	60 céntimos.
330	Mateo Ortega.....	Felisa.....	Completo.....	Bien.
331	Durana y Díaz.....	Leónides.....	Completo.....	Bien.
332	Prieto y Serrano.....	Margarita.....	Completo.....	Bien.
333	Equirabal Plaza.....	Gregoria.....	Completo.....	Bien.
334	Ruiz Fuerte.....	Balbina.....	Completo.....	Bien.
335	Ordoñana Iriarte.....	Aurora.....	Completo.....	Bien.
336	Maestre Jorge.....	Eloisa.....	Completo.....	Bien.
337	Valdeolmillos Ruizfernández.....	Antonina.....	Completo.....	Bien.
338	García Elorrio.....	Amalia.....	Completo.....	Bien.
339	López Presa.....	Jacinta María.....	Completo.....	Bien.
340	Landeta Rementería.....	Pilar.....	Completo.....	Bien.
341	García Calzada.....	María D.....	Completo.....	Bien.
342	García Fernández.....	María Luisa.....	Completo.....	Bien.
343	Dugo Calvo.....	Sirvilia.....	Completo.....	Bien.
344	Muñoz Muñoz.....	Dalmacia.....	Completo.....	Bien.
345	Godos Solturas.....	Teófila.....	Completo.....	Bien.
346	Rojo Caminero.....	María Amparo.....	Completo.....	Bien.
347	Gil Tino.....	Rita.....	Completo.....	Bien.
348	San Martín Larramendi.....	Trinidad.....	Completo.....	Bien.
349	Herrero Esteban.....	Nicolasa.....	Completo.....	Bien.
350	Díez Bafuelos.....	Pilar.....	Completo.....	Bien.
351	Martínez Illera.....	Victoriana.....	Falta póliza de 0,10.....	Bien.
352	García Sastre.....	Sofía.....	Falta Médico.....	Bien.
353	Garayo Calero.....	María de la C.....	Completo.....	Bien.
354	Cutiérrez Román.....	María de la Asunción.....	Completo.....	Bien.
355	Mayor Mateos.....	Teresa.....	Completo.....	Bien.
356	Noriega de la Villa.....	Sara.....	Falta Médico.....	Bien.
357	Roldán Prieto.....	Luciana.....	Completo.....	Bien.
358	Barricón Lorenzo.....	Sara.....	Completo.....	Bien.
359	Zurita Rodríguez.....	Vitalaria.....	Completo.....	Bien.
360	Zázago Núñez.....	Tomasa.....	Falta todo menos Penales.....	Bien.
361	Uña Uña.....	María del S.....	Completo.....	Bien.
362	González Pérez.....	Teresa.....	Completo.....	Bien.
363	Znazúa Cámara.....	Modesta.....	Falta póliza de 3 pesetas.....	Bien.
364	Cabia Pérez.....	Priscila.....	Completo.....	Bien.
365	Zorrilla López.....	Angela.....	Completo.....	Bien.
366	Ramírez Prieto.....	Constancia.....	Completo.....	Bien.
367	Torio Una.....	Domitila.....	Completo.....	Bien.
368	Laseca García.....	Julia.....	Falta póliza de 2 pesetas.....	20 céntimos.
369	Torrervo Fernández.....	Pilar.....	Falta póliza de 2 pesetas.....	Bien.
370	Diego Romero.....	María de la C.....	Completo.....	Bien.
371	Tricio Martínez.....	Florinda.....	Completo.....	Bien.
372	Gutiérrez Herrero.....	María A.....	Completo.....	Bien.



Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
373	Alejos López.....	Benigna .....	Falta Penales.....	Bien.
374	Roldán .....	Felisa .....	Falta Médico.....	Bien.
375	Molinos Calvo.....	Ezequiela .....	Completo.....	Bien.
376	Alonso Fernández.....	Marcelina .....	Completo.....	Bien.
377	Sánchez González.....	María del C.....	Completo.....	Bien.
378	Aguado Esteban.....	Dorothea .....	Completo.....	Bien.
379	Pascual Cuñado.....	Tomasa .....	Completo.....	Bien.
380	Díez Alonso.....	Oliva .....	Completo.....	Bien.
381	San Miguel Cano.....	Isabel .....	Completo.....	Bien.
382	Martínez Delgado.....	Porfiria .....	Completo.....	Bien.
383	Calleja Moreno.....	Felisa .....	Completo.....	Bien.
384	Aguado Baza.....	Teresa .....	Falta Penales.....	Bien.
385	Arias Prieto.....	María del C.....	Falta Penales.....	Bien.
386	González Pérez.....	Marcelina .....	Falta Penales.....	Bien.
387	Vallalón Pedroso.....	Primitiva .....	Falta Médico y Penales...	Bien.
388	Vilá Moya.....	Carmen .....	Completo.....	Bien.
389	Rebollo Fragua.....	Manuela .....	Falta Penales.....	Bien.
390	Collantes Valdivieso.....	Domitila .....	Completo.....	Bien.
391	López Rodríguez.....	Remedios .....	Completo.....	Bien.
392	Fernández Alvarez.....	Ramona .....	Completo.....	Bien.
393	Cabrero Anta.....	Emiliana .....	Completo.....	Bien.
394	Ortiz Jáuregui.....	María Angeles.....	Completo.....	30 céntimos.
395	Aguirre Gómezcortés e Iriondo.....	Juana .....	Falta póliza de 2 pesetas.	Bien.
396	Carlos Marticorena.....	Apolinaria .....	Completo.....	Bien.
397	Núñez Diego.....	María Carmen.....	Completo.....	Bien.
398	Flores Pérez.....	Marcelina .....	Completo.....	Bien.
399	Prieto Busto.....	Esperanza .....	Completo.....	Bien.
400	Veganzón Alouso.....	Herminia .....	Completo.....	Bien.
401	Cárnero González.....	Lucila .....	Falta Penales.....	20 céntimos.
402	Aramburu Irastorza.....	Juana María.....	Falta póliza de 1 peseta.	Bien.
403	Izlar Arana Iraola.....	María de.....	Completo.....	Bien.
404	Torres Belaunzarán.....	Sebastiana .....	Completo.....	Bien.
405	Bueno García de la Torre.....	Petra Roberta.....	Completo.....	Bien.
406	Antón Arnáiz.....	Sara .....	Completo.....	Bien.
407	Reyes Miravalles.....	Felipa .....	Completo.....	Bien.
408	Martínez Pérez.....	Teresa .....	Completo.....	Bien.

**Relación de opositoras excluidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria  
Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)**

**Maestras. — Distrito Universitario de Valladolid**

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	MOTIVO DE LA EXCLUSION
I	Fernández Zubelzu.....	Paula .....	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.

Madrid, 22 de Septiembre de 1925.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Posa.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.*

3.320

**ALBA RIVERA, Diego;** de unos treinta y cinco años, camarero, domiciliado últimamente en Madrid, Guzmán el Bueno, 7, bajo; comparecerá el día 29 de Septiembre ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 943, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15073

3.321

**ALBARRAN PEREZ, Celestino;** de treinta y siete años de edad, soltero, natural de Badajoz y domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, núm. 23; se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado municipal de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 8, segundo, a la celebración del juicio de faltas que con el núm. 1.335 se sigue contra el mismo por escándalo; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15075

3.322

**AYALA MULA, José (a) Terero,** y **José Velasco García;** domiciliados últimamente en Lorca; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Lorca para notificar al primero haber sido absuelto libremente y a la segunda entregarle definitivamente la cebra que en ella obra depositada en causa instruida contra José Ayala Mula (a) "Terero" sobre hurto. 15175

3.323

**BRAZAL ALMANSA, Juana;** de cuarenta y dos años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Oviedo, 5, segundo; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 975, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15067

3.324

**CALLEJA GARCIA, Antonia;** de veintidós años, soltera, sirvienta, natural de Guadalajara, domiciliada últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, 13, tercero, para que el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 984, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15065

3.325

**CARBALLO GONZALEZ, Félix;** de diez y nueve años, soltero, carpintero, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 18; comparecerá el día 14 de Octubre y hora de las nueve ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.776, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.326

**CARRASCO, Francisco;** domiciliado últimamente en Alicante, calle del Cid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con objeto de prestar declaración en sumario número 151 de 1925 sobre tentativa de estupro contra Francisco Muñoz Legaz, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Norte, de Alicante, por resolución del día de hoy. 15145

3.327

**CORBACHO ALVARADO, Antonio;** pintor, domiciliado últimamente en Madrid, Lavapiés, 49, para que el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 960, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15062

3.328

**DESCONOCIDO;** un sujeto cojo que se busca la vida tocando por la vía pública una flauta, cuya filiación y demás circunstancias, así como su actual paradero se ignoran, el cual se encontraba en la ciudad de Alcázar de San Juan en los primeros días del pasado mes de Agosto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha población de Alcázar, para declarar y ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que por hurto de dicha flauta se sigue con el número 135 del corriente año, previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

15166

3.329

**ESCRIBANO MAYO, Amparo;** de treinta años de edad, soltera, hija de Calixto y Marcelina, natural de Villarubia (Toledo) y domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, núm. 4, segundo; se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre actual, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado municipal de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, 8, segundo, a la celebración del oportuno juicio de faltas seguido en dicho Juzgado con el número 959 contra Joaquín Sánchez, por lesiones; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15076

3.330

**GONZALEZ PAZOS, Ramiro;** de veinticuatro años, soltero, mozo de descarga, domiciliado últimamente en Madrid, Ruda, 8, primero, para que el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 926, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 15071

3.331

La sobrina de Manuel Ruiz (a) "El Rejano", que en el mes de Septiembre del año anterior compró una manita al procesado; domiciliada últimamente en Los Charcones de Gimena, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en la causa número 148 de 1925 contra Francisco Rodríguez Gómez (a) "El Camaretas" sobre hurto. 15182

3.332

**LATORRE MONTEL, Manuel;** hijo de Manuel y de Ascensión, natural de Granada y domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Yeserías, 7, bajo número 29 (barrio del Cabrero); se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado municipal de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, 8, segundo, a la celebración del oportuno juicio de faltas seguido en dicho Juzgado con el número 132 y contra el mismo por malos tratos; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 15079

3.333

**LOPEZ, D. Manuel;** cuyo segundo apellido se ignora, vecino de Barco, lona, calle de San Francisco, número 6, primero, donde no ha sido hallado; se le cita por medio de la presente, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de

Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, Secretaría del Sr. Calvo, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en causa sobre sustracción de mercancías.

3.334

15189

Los padres del interfecto Antonio Rodríguez Burgos, o los de su esposa, llamada Marta Martín, así como los hermanos de ésta, llamados Juan, Eugenio y Sebastián Martín, todos naturales de Baza, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirles declaración e instruir a quien corresponda del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario que se instruye en dicho Juzgado bajo el número 51 del corriente año sobre muerte del referido interfecto.

3.335

15179

MADRONERO VIOTA, Luis; de cuarenta y dos años, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, Gravina, número 6, portaría, para que el día 29 de Septiembre, a las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 975, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.336

15066

MARCELLAN, Timoteo; tratante en ganados, vecino de Zaragoza; Ramón Aso, que lo fué de Canfranc, y señores Calderay y Bastianelli, que tuvieron a su cargo la contrata de las obras de construcción del túnel de Somport, en el ferrocarril internacional de Canfranc, cuyos actuales paraderos se ignoran, deberán comunicar su actual residencia y domicilio al señor Juez instructor, por delegación del Directorio Militar, del expediente gubernativo mandado incoar por Real orden de la Presidencia de aquél de 27 de Marzo último, con despacho oficial en el Palacio del Congreso de los Diputados, o comparecer con dichos fines ante el Juzgado del punto donde se hallen, quien trasladará sus manifestaciones inmediatamente, a los fines de que pueda librarse el despacho que procede para que se les reciba declaración.

3.337

15549

MARIA TORIBIO, Emiliano de; de veinte años de edad, soltero, hijo de Felipe y de Francisca, natural de Almeida (Zamora), domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, 37, segundo, número 2; se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado municipal de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, segundo, a la celebración del juicio de faltas que con el número 1.290 se si-

gue contra el mismo por lesiones; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15074

3.338

MENENDEZ SANZ, Manuel; de quince años, mecánico, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Almirante, 2 duplicado, tercero, para que el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 977, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15070

3.339

MONTERO HERNANDEZ, Marcelino; de treinta años de edad, casado, hijo de Bonifacio y de Matilde, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, camino de San Isidro, número 22, bajo; se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado municipal de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, 8, segundo, a la celebración del oportuno juicio de faltas seguido en dicho Juzgado con el número 1.304 contra el mismo y otro, por lesiones; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15078

3.340

MUÑOZ DIAZ, David y Florencio Carrillo Sánchez; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Hartzbusch, 15, y Cava Baja, 15, respectivamente, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del partido de Navacerrada, para prestar declaración en causa por lesiones y daños por choque de automóviles, instruida por este Juzgado bajo el número 17 de orden de este año.

15177

3.341

N., cochero que el día 6 de Junio llevaba el coche de punto 558, domiciliado últimamente en Madrid, San Hermenegildo, número 1, para que el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 698, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15068

3.342

NAVARRO PECEÑO, Andrés; natural de Guadalajara, soltero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 34, segundo; compare-

cerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.055, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15064

3.343

NUNEZ RODRIGUEZ, Germán, y Ana García Fernández; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Abascal, número 5, tercero; comparecerán el día 29 de Septiembre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 976, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15063

3.344

PEDROCHE SANCHEZ, Anastasia; Faustino Gómez Moya, Magdalena Cejuela Pedroche; y Ubaldo Cejuela Pedroche; domiciliados últimamente en la Galería de Rebles, número 9; comparecerán el día 14 de Octubre y hora de las nueve ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 31, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.774, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

3.345

PEREZ CAMPOS, Teresa; de cincuenta años de edad, viuda, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Francisco Barrera, número 2, para que el día 14 de Octubre y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 31, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.936, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.346

SANZ, Pablo; cuyas demás señas se desconocen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, número 1; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 698, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15065

3.347

SUAREZ FUENTES, Maximino; de treinta y un años, soltero, vendedor; domiciliado últimamente en Peña de Francia, número 7, para que el día 14 de Octubre y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la

calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.805, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.348

SUAREZ RODRIGUEZ, Adelina; de veintiún años de edad, soltera, sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, calle Don Felipe, número 7; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas número 943, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15072

3.349

TAPIA GARCIA, Pedro; de veinticuatro años, soltero, chauffeur; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 23, para que el día 14 de Octubre y hora de las nueve, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.798, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.350

TORRENTE GONZALEZ, Luisa; de diez y nueve años de edad, soltera; hija de Fermín y de Felisa, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, paseo de Yescerías, 9, piso bajo, 49 (barrio del Cabrero); se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre, y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado municipal de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, 8, segundo, a la celebración del oportuno juicio de faltas seguido en dicho Juzgado con el número 1.327 contra Manuel Latorre por malos tratos; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15080

3.351

Un individuo que a las diez y ocho y treinta del día 14 de Agosto último, se encontraba cazando en el sitio conocido por "Las Cortecillas", de Alájar, y que al divisar a una pareja de la Guardia civil se dió a la fuga, dejando abandonada una escopeta en su huída; comparecerá el día 1.º del mes de Octubre y hora de las diez, en la Sala audiencia del Juzgado municipal de Alájar (Huelva), sito en plaza de Alfonso XIII, número 4, a celebrar el juicio verbal de faltas seguido con el número 21 de este año contra él, por infracción de la ley de Caza, previéndole ha de concurrir con las pruebas que al efecto tenga, y que si no compareciere, sin alegar justa causa para ello, se le pararán los perjuicios a que hubiera lugar.

15051

3.352

VAZQUEZ ANTONIO, Francisco; de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 7 (colegio de niños); se le cita por medio del presente edicto para que el día 8 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia del Juzgado de la Latina, de esta Corte, sito en la Carrera de San Francisco, 8, segundo, a la celebración del oportuno juicio de faltas seguido en dicho Juzgado con el número 1.128, por lesiones; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15077

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

12.398

BALINAS BLANCO, Emilio; de veinticinco años de edad, natural de Coruña; domiciliado últimamente en Villar, casa de Senén, y un primo de éste llamado Emilio, cuyos apellidos y demás circunstancias personales se ignoran; como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y notificarles el auto de procesamiento, recaído en el sumario que se les sigue por raptor de la joven Carmen Colado Rubio, con el número 39 de 1925, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

15118

12.399

BARRAL DIAZ, Anón; natural de Málaga, soltero, del campo, de cuarenta y dos años, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma, en el Campo de los Mártires; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

15533

12.400

BENITO ESTEBARANZ, Pedro; hijo de Zollo y de Matea, natural de Santa Marta del Cerro (Segovia), vecino de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de veintiséis años de edad, cuyas demás circunstancias personales del mismo se ignoran, que dijo estar domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Mendoza, número 13, piso segundo, izquierda; procesado por dos delitos de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

15127

12.401

BUCETA PAZ, José; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Francisca, soltero, labrador, natural y vecino de la parroquia de San Juan de Veiga, municipio de Chantada; procesado en el sumario número 87 de 1918 sobre disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chantada, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

15101

12.402

CADIZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Valdepeñas, soltero, jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Valdepeñas, calle Cristo, número 15; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

15131

12.403

CAMPOS HEREDIA, Francisco; natural de Cártama (Málaga), soltero, herrero, de veintiocho años, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma, calle Villalatas, número 5; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

15134

12.404

CASAS GOMEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Torneo, número 46; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

15128

12.405

CONSULO GOMILA, Antonio; hijo de Domingo y de Isabel, natural de Argel (Africa francesa), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años de edad, estatura alta, complexión robusta, usa bigote grande; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Parcerisas, barraca entre la calle de Cortes y vía férrea de Mergoria; procesado en

causa número 662 de 1925, sobre homicidio; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15096

12.406

CUESTA, José; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palacio de Bellas Artes, Escuela de Ingenieros industriales; procesado por estafa, sumario 153 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

15116

12.407

ERRANDONEA ELGORRIAGA, Francisco María Claudio; de cuarenta y seis años de edad, casado, comerciante, natural y vecino de Vera de Bidasoa, cuyo actual paradero, señas particulares, ropas que use y defectos físicos que pueda tener se desconocen; procesado en causa por desacato a la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto ésta si no presta fianza metálica en cantidad de 500 pesetas, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

15121

12.408

FERNANDEZ GONZALEZ, Enrique; que aparece era vecino de Pueblo Nuevo del Terrible en 19 de Agosto de 1921; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirle declaración en concepto de inculcado en el sumario número 154 del año 1923, por el delito de hurto de caballerías, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

15123

12.409

FUENTES MORILLA, José; natural y vecino de Navas de la Concepción, soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; procesado por estafa y tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla.

15120

12.410

GABARRI ESCUDERO, Ignacio; gitano; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, García Camba, 3, bajo, para constituirse en prisión y ser notificado en auto de procesamiento y prisión contra él dictado en sumario

que con el número 185 del año actual se sigue por hurto de caballerías, con apercibimiento de ser declarado rebelde.

15122

12.411

GARCIA NATALIO, Fernández; Pedro Silbas y José Rodríguez Alvarez; domiciliados últimamente en San Miguel de Lacedana, correspondiente al Ayuntamiento de Villablino, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Parcedes, al objeto de constituirse en prisión y notificárles el auto de procesamiento recaído en el sumario que en dicho Juzgado se tramita con el número 33 de 1925, por robo de dinamita a la Siderúrgica de Ponferrada.

15117

12.412

GARCIA CASARREAL, Feliciano; hija de Leopoldo y de Rosalía, natural y vecina de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y nueve años de edad, la que estuvo domiciliada últimamente en la calle de Alonso Núñez, número 22; procesada por hurto en unión de otros; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

15126

12.413

GOMEZ MENDOZA, Ricardo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, 15, primero, segunda; procesado en causa número 511 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15095

12.414

GONZALEZ LOBATO, Joaquín; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y condenado por defraudación por la Junta administrativa de Cádiz a la multa de 170,80 pesetas; domiciliado últimamente en Cádiz, calle San Juan, número 23; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de dicha capital a sufrir treinta y cuatro días de prisión sustitutoria por insolvencia de la indicada multa; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

15102

12.415

HEREDIA MARTIN, María; que dice ser natural de Málaga, como de treinta y tres años, gitana, alta, delgada, tez morena, pelo negro y de ágiles movimientos, hija de Manuel y de Rosa, soltera, vendedora ambulante, que algunas veces ha residido en Málaga, calle del Cañaverol, número 10, corralón de la señora María, y cuyo actual pa-

radero se ignora; procesada por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gaudín a constituirse en prisión, con la prevención de ser declarada rebelde si no lo efectúa.

15108

12.416

HERNANDEZ, Arturo; domiciliado últimamente en Salamanca, en el Hotel Pasaje; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para manifestarle el auto de procesamiento, indagarle y constituirse en prisión, en causa por estafa instruida por referido Juzgado con el número 204 de 1925; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

15125

12.417

LOPEZ PEREZ, Amalia, alias "Mimi"; soltera, tanguista, de veintitrés años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 26, primero, segunda; procesada en causa número 411 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

15093

12.418

MAJA MAYA, Manuel; cuyas circunstancias se desconocen; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

15130

12.419

MAYA CADIZ, Antonio Francisco; natural de Pardillo de Villanueva de San Carlos, soltero, forjador, de veinticinco años de edad, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en la misma, calle San Bernardo, sin número; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

15133

12.420

MOLIAS PIZUELO, Mariano; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Alcañiz (Teruel), soltero, jornalero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 10, cuarto; procesado en causa número 481 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15024

12.421

NAVARLAZ JIMENEZ, Antonio; de veinte años de edad, soltero, ambulante

gilano; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoria (edificio de la cárcel), a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Huesca con fecha 14 de Julio de 1924, a causa que se le instruye por el delito de hurto, señalada con los números 69 del sumario y 291 del rollo; apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde. 15111

12.422

TEJADA JULIAN, Pascual; de veintiséis años de edad, casado, natural de Daraoca y vecino de Cocalón, cejo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha, a fin de notificarle la petición del Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Teruel al evacuar el traslado de calificación en su escrito de conclusiones en la causa que se le sigue por tenencia ilícita de armas de fuego; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 15103

12.423

ABELLAN PAREJA, Manuel; Guirerno Feo González y Florentina Marín Alonso; naturales de Calatayud, Zamora y Albalo, de cuarenta y dos, cincuenta y treinta y nueve años de edad, casados, vendedores ambulantes, domiciliados últimamente en Madrid; el primero en la calle General Ricardos, número 20, y los dos últimos en la calle de las Velas, número 3; procesados por estafa en causa número 52 de 1924, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, al objeto de ser reducidos a prisión; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio a que haya lugar. 15152

12.424

ASTORGANO MALO, Eusebio, apodado "Mairar" y "Maño"; de veintitrés años, hijo de Diego y de Pilar; natural de Mairar del Campo, partido de Calatayud, provincia de Zaragoza, soltero, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria, a fin de ser reducido a prisión provisional en causa que se le sigue con el número 51 de 1924 sobre tentativa de estafa y uso de nombre supuesto. 15151

12.425

COSTA COSTA, Juan; natural de Palma de Mallorca, casado, marino, vecino últimamente de Hostalet (Palma de Mallorca), calle Balmes, número 24, y en la actualidad de ignorado paradero; procesado en causa número 9 sobre contrabando de tabaco, seguida en el Juzgado de Gerona, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, con el fin de notificarle cierta resolución y requerirle para que manifieste si se ratifica en el escrito de su defensor, por el cual se conforma con

la calificación y pena que para él solicita el Ministerio fiscal. 15148

12.426

CUENCA PEDRAZA, Francisco; natural de Antequera (Málaga), soltero, del campo, de cuarenta y ocho años de edad, vecino de dicha población, con domicilio en la calle Torayó, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa que se instruye en el Juzgado de Instrucción de Estepa, número 83 del año actual, por hurto; comparecerá en término de ocho días ante dicho Juzgado para ser reducido a prisión y recibirle declaración inquisitiva; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho. 15147

12.427

GARCIA URRRA, Matías; procesado en sumario por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sasanche, de la villa de Bilbao. 15146

12.428

GONZALEZ DIAZ, Manuel; hijo de Manuel y de Braulia, de veintisiete años de edad, soltero, natural de la Grotava, empicado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la calle de Santiago, número 92, y con instrucción; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la expresada ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a fin de notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 84 de este año que se le sigue por estafa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 15184

12.429

GONZALEZ NIETO, Vicente; de diez y siete años de edad, jornalero, hijo de Consuelo y de padre desconocido, que vivió en Valladolid; hoy de paradero ignorado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Mato, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 143 de 1925 por hurto y constituirse en prisión, advirtiéndole que, al no comparecer, será declarado rebelde. 15185

12.430

LOPEZ MARIN, Raimundo; hijo de Lucas y de Millana, natural de Maianquilla (Zaragoza), de estado soltero, profesión cartero, de cincuenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Miguel, número 82, primero; procesado en causa número 348 de 1925 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de

Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15170

12.431

MARTINEZ, Manuel (sin segundo apellido); de veintidós años de edad, hijo de Serafina y de María, natural de Arcos, partido de Bruga (Portugal), vecino de Geraceade, partido de Bandeda, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión en la cárcel del partido, apercibido de que, de no verificarse en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 15171

12.432 y 12.433

PADILLA GONZABAL, Valentina; hija de Eustaquio y de Santa, natural de Orozco, barrio de Urgoitio (Durango), provincia de Vizcaya, de estado soltera, sirvienta, de veintidós años, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Guenes; procesada por el delito de infanticidio, causa seguida en el Juzgado de Valmaseda; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Bilbao, constituyéndose en prisión, para cumplir la condena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, impuesta por sentencia de 8 de Febrero del año de 1921, en referida causa número 124 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica y de incurrir en las demás responsabilidades, pues en las requisitorias anteriores ha sido llamada con apellido equivocado. 15187

12.434

RODRIGUEZ LEONARDO, José; natural de Ayamonte, de veintiséis años de edad, soltero, hijo de José y María, de oficio carrero, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Cádiz a constituirse en prisión por la causa número 195 de 1924 por robo, seguida en el Juzgado de Puerto de Santa María, rogando a todas las Autoridades y a sus Agentes procedan a la busca y captura del referido procesado y conducción a la prisión provincial de Cádiz. 15181

12.435

SANCHEZ ARMESTO, Melchor; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Roque y de Josefa, casado, natural de Carracedo de la Vega, partido judicial de Barro de Valdeorras, provincia de Orense, vecino de Viana del Bello, in-

industrial; domiciliado últimamente en Viana del Bollo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia de Oviedo por sentencia de 28 de Febrero de 1925, dictada en causa que se le siguió con el número 6 de 1921 por infidelidad en la custodia de documentos. 15153

12.436

TORRE MORENO, Jesús de la, alias "El Cojo"; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de veintiocho años, hijo de Julián y de Francisca; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad. 15149

12.437

VALMAÑA, Francisco; apodado Huch, mayor de edad, pastor; domiciliado últimamente en Amposta; procesado en sumario que se instruye con el número 23 de 1925, sobre estafa de dos cabras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de ser oído y practicar otras diligencias acordadas en dicho sumario, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 15198

12.438

VILA BERNAT, Marcelino; de cincuenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de María, soltero, natural de Montblanch, jornalero; domiciliado últimamente en Valls; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borjas Blancas, al objeto de constituirse en prisión como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, notificarle el auto de conclusión del sumario y ser emplazado ante la Superioridad en causa número 14 de 1925, por robo de aves de corral, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar. 15171

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ARGUISUELAS

Don Dámaso Herráiz López, Juez municipal de Arguisuelas, provincia de Cuenca.

Hago saber: Que habiendo de proveerse en propiedad las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado, de conformidad con lo que preceptúa el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se saca a concurso de traslado por término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, durante el cual se admitirán solicitudes, con los demás documentos al efecto exigidos, en el Juzgado de primera instancia de Cañete.

Dado en Arguisuelas a 29 de Agosto de 1925.—El Juez municipal, Dámaso Herráiz.—P. S. M., el Secretario habilitado, Narciso Martínez. JO—15055

##### AVILA

D. José Boza Moreno, Juez de instrucción de Avila y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de cuatro cerdos, que se reseñan a continuación, pertenecientes a Manuel García Martín, Administrador de la dehesa de Miranda, término municipal de Chamartín, los cuales fueron sustraídos de dicha dehesa la noche del 2 al 3 del actual; tanto los cerdos como las personas en cuyo poder se hallaron deberán ser puestas a disposición de este Juzgado, así como quien resulte ser el autor o autores de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 179 del corriente año.

##### Señas de los cerdos.

Dos hembras y dos machos, de ocho a nueve años de edad, raza extremeña, capa negra; señas particulares: zarcillo en la oreja izquierda y hundido en la derecha, uno de los machos rabón y el otro con el hierro de la casa en la paleta derecha.

Avila, 11 de Septiembre de 1925.—El Juez, José Boza.—El Secretario, Nicolás Carrillo. JO—15091

##### BADAJOS

D. José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 178 de 1925 por robo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate del metálico que se reseñará, de la propiedad de D. José Álvarez Remedio, sustraído el día 9 de los corrientes del sitio Orilla del Guadiana, término de esta capital, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

##### Reseña.

Un billete del Banco de España de cien pesetas.

Badajoz, 11 de Septiembre de 1925.—El Juez, José González Donoso.—El Secretario (ilegible).

JO—15092

##### BORJA

D. Antonio Bruyel Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un carro de dos varas, de una caballería, seminuevo, lleva tum-billa con las puntas del contrafuerte serradas; en la punta de la vara izquierda tiene un desgaste de la anilla; el tope del freno izquierdo difiere del centro del seño hacia fuera, pintado de encarnado y una tablilla del Ayuntamiento de Borja, número 46, el que fué sustraído del 6 al 7 del actual de un bago que existe en la calle del Puente, de la villa de Gallur, siendo propiedad de Eusebio Gaspar Martínez, cuyo carro, de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encontrara, si no acreditan su legítima adquisición.

Borja, 10 de Septiembre, de 1925.—El Juez, Antonio Bruyel.—El Secretario, Juan Villuenda. JO—15098

##### CACERES

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del sumario que se sigue por hurto de las caballerías que a continuación se reseñan, con el número 135 del año actual, la noche del 5 del corriente, en el sitio conocido por "Don Vidal de Abajo", a este término, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, propiedad de Juan Sánchez Ortega, vecino de Valdefuentes, poniéndolos en su caso a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición.

##### Semovientes.

Mulo castaño, de seis años, alzada 1.40 metros, hierro S. V. nalga izquierda y lunar blanco en la misma nalga.

Mula negra, doce años, alzada 1.35 metros, con ligual hierro y en el mismo sitio, asegurados en la Sociedad de Valdefuentes.

Dado en Cáceres a 11 de Septiembre de 1925.—El Juez, Luis Rodríguez. JO—15099

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número

431 del año actual, sobre hurto de cuatro jumentos que a continuación se reseñan, la noche del 3 al 4 del corriente, en la dehesa Majada Oscura, término municipal del Casar, de Cáceres, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndolos en su caso a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Semovientes sustraídos.

Una burra rucia, clara, preñada, lalla del medio, de veinte años.

Otra de un año, pelo rucio, oscuro, sin más señas particulares, de la pertenencia de Urbano Rey Salgado, vecino del Casar, de Cáceres.

Una burra pequeña, de quince años, pelo rucio.

Otra de cuatro años, pelo castaño oscuro, sin más señas particulares, de la propiedad de Velasco Macías Ramos, vecino de Navas del Madroño.

Dado en Cáceres a 10 de Septiembre de 1925.—El Juez, Luis Rodríguez Celestino.

JO—15100

#### CÁDIZ

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al acusado por contrabando Francisco Benítez García, con residencia en Ceuta, en el Llano de las Damas, y cuyas circunstancias se ignoran, para que dentro del término de diez días se constituya en prisión en esta Cárcel a sufrir la pena subsidiaria correspondiente, caso de no satisfacer la multa de 3.067 pesetas. La que le fué impuesta por la Junta administrativa, apercibido en otro caso a lo que hubiere lugar en derecho.

Cádiz, 3 de Septiembre de 1925.—El Juez, Miguel Pascual y González.

JO—15101

#### FREGENAL DE LA SIERRA

Don Francisco Herrera de Llera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama a los que se crean dueños de las caballerías que se rescian, encontradas en poder de Nicolás Pérez Losa, ambulante, que se dicen sustraídas en Portugal, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado a ejercitar su derecho, pudiendo reconocer las caballerías en la casa del vecino de Fuentes de León D. Nicolás Núñez Vázquez, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo he acordado en el sumario número 61 de este año.

#### Señas de las caballerías.

Un mulo negro peseño, de 1,36 metros de alzada, cerrado, con rozaduras en los pechos, herrado de los cuatro bancos, sin hierro ni señales, con una jaquima de cuero color aveñana.

Otro mulo de la misma alzada y edad aproximada, castaño claro, con rozaduras en los pechos y en la cruz, herrado de los cuatro bancos, con jaquima de estambre, usada.

Un burro, pelo pardo, barriga blanca, raya de mulo, cruzado, de 1,20 metros de alzada, capón, rabo pelado, herrado de las manos, con herraduras de boca de cantaro portuguesas y de las patas con herradura ordinaria.

Dado en Fregenal a 3 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Arturo Rico. El Juez, Francisco Herrero.

JO—15105

#### FUENTE DE CANTOS

Don José Hidalgo Durán, Juez de instrucción de Fuente de Cantos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende sumario con el número 204 del corriente año, seguido por robo de 30 pollos de diferentes colores, sustraídos de una hoga existente en la calle Romanones, de esta villa, que lleva en arriendo el también vecino de la misma D. Valentín Calvo Rastro, y cuyos pollos son de su propiedad, en la noche del 8 del actual, y en cuyo sumario he acordado, por auto de esta fecha, interesar de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, Agentes de Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil de la Nación, procedan a la busca y recuperación de dichas aves de corral y detención de los autores del hecho, así como la de los tenedores de dichos pollos si no acreditan su legítima adquisición; poniéndolos, en caso de ser habidos, en la Prisión preventiva de este partido a mi disposición.

Dado en Fuente de Cantos a 10 de Septiembre de 1925.—El Juez, José Hidalgo.

JO—15106

#### GAUCÍN

Don Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga y como dimanante del sumario número 74 de 1925, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores ilegítimos de una potra de cuatro años, capa o pelo negro, raza española, señas particulares: calzada pie izquierdo, asegurada en la Compañía el Fénix Agrícola, desaparecida del 30 al 31 de Agosto último del monte Ramblazo, término de Cortes de la Frontera, propiedad del vecino de dicha villa José Rodríguez Gutiérrez.

Dado en Gaucín a 11 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Julio Marín. El Juez, Francisco García Guerrero.

JO—15107

#### LORA DEL RIO

D. Francisco Javier Gamero y Vara, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué sustraído en la noche del 17 al 18 de Agosto último del sitio de la Matilla de Villanueva del Río, perteneciente a Juan Moreno Martín, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, causa número 100 del corriente año, procediendo a la detención de los autores, poniéndolos en la cárcel de este partido y a mi disposición.

#### Señas del semoviente.

Un burro de seis años, de 1,40 metros de alzada, rucio oscuro, raza española, entero, asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, con el hierro en la tabla izquierda del cuello, letra S, número 10.

Lora del Río, 11 de Septiembre de 1925.—El Juez, Francisco Javier Gamero.—El Secretario, Gaspar Sanjuste.

JO—15113

#### PALENCIA

D. Pedro Rodríguez García, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido, por indisposición del propietario.

Hago saber: Que con ese carácter y a instancia de doña Eladía Gutiérrez Quintano, que fué declarada pobre, entiendo en expediente de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de D. Simón Gutiérrez Rodríguez, que tuvo lugar en el Manicomio provincial de esta capital donde estaba acogido el día 22 de Diciembre de 1906, en estado de soltero, su profesión jornalero, hijo de José-María y Teresa, difuntos, natural y vecino de Palencia, y reclama la herencia intestada del causante referida doña Eladía Gutiérrez Quintano, pariente colateral en sexto grado.

Y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a heredarle, para que comparezcan ante este Juzgado sito en el Palacio de Justicia a reclamarlo con los debidos justificantes dentro del término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente del que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Palencia a 14 de Septiembre de 1925.—El Secretario, Isidoro Páramo.—El Juez, Pedro Rodríguez García.

JC—200